



ESPAÑA

19	ES	11	228846	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			30 MAY. 1977		

MODELO DE UTILIDAD
228846

01 OCT. 1977

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	39	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E04 G

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"PUNTAL IRRECUPERABLE PARA MARCOS"

71	SOLICITANTE (S)
	DON EUGENIO RICO MEDINA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	GALDACANO(Vizcaya). Calle de Capitán Aldecoa nº 14

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	DON MANUEL DE RAFAEL GARCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el modelo a un dispositivo realizado que constituye un puntal o elemento apuntalador para marcos de puertas, ventanas o similares, de condiciones o características irrecuperables, es decir del tipo que se monta en el marco para fijarlo en la posición donde debe quedar emplazado y a base de materiales desechables preconcebidos para que éste quede dentro o absorbido por el material de obra, es decir perdido.

Una de las características de dicho conjunto es que es monopieza y extraplano con un grueso inferior al grueso de los elementos del marco de forma que queda o es totalmente absorbido por el material de obra y cubierto por las superficies de revestimiento.

Una de las características del modelo es que resulta especialmente aplicable a marcos de ventanas, mediante puntales adosados a los costados de éste que van empotrados en la mampostería y calzan o apuntalan el marco, contra postizos preferentemente incorporados a dichos puntales que apoyan contra los anclajes de los travesaños del mismo.

Una de las características del marco es que están formados por cuerpos alargados comprendidos dentro de la mampostería o antepecho que salen fuera de ésta pro-

longándose por encima del marco y calzándose contra el techo del emplazamiento, al que se fija mediante calzos en forma de cuña que se intercalan entre uno y otro.

5 Otro detalle es que dichos puntales presentan postizos fijados al canto interno de los puntales y contra los que apoyan los anclajes de los travesaños, por dentro o fuera de estos y en su caso calzados por las cuñas antedichas.

10 En otro ejemplo de realización dichos puntales se rigidizan mediante un solo calzo interpuesto entre una traviesa y el techo o entre una traviesa y el testero del marco, la cual va comprendida entre los puntales y sendos estribos.

15 Una idea más amplia de las características del modelo la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña de la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos del invento.

20 En los dibujos:

La figura 1.- es una vista en alzado del marco de ventana montado sobre puntales en dos ejemplos de realización.

25 La figura 2.- es una vista de canto o perfil de

dicha figura anterior.

La figura 3.- es una vista parcial en alzado de sendos ejemplos de rigidización.

Aludiendo a las referencias de dicha lámina de dibujos, vemos que el marco viene formado por el cabecero -C- los largueros -L- y el travesaño inferior -t- apoyado sobre la mampostería -M- en la que van empotrados los puntales -l-, que constan de una peana -2- que va integrada dentro de dicha mampostería y que, por el borde interno, consta de postizos -3- por encima del testero -C- fijado por tirafondos -4- y, en el remate, entre el puntal -l- y el techo -T- consta de calzos -5- que representan elementos de rigidización. En otro ejemplo de realización se preven postizos -6- y -7- fijados por tirafondos -8-, apoyados por la parte interior de los anclajes -A- del testero y del travesaño -t-, también apuntalados en la parte superior por un calzo -5-.

Según otro ejemplo, la rigidización de dichos marcos se realiza mediante un calzo -9- o -10-, intercalado entre el techo -T- o el testero -C- y una traviesa -11- cerca de dichas partes, y paralela a estas y montada entre los puntales según estribos -12- previstos en el canto interior de dichos puntales -l-.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza

del modelo se hace constar a los efectos oportunos que él mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición sino que, por el contrario, en él se introducirán las modificaciones que se con
5 sideren oportunas, siempre que no se alteren las características esenciales del mismo que se reivindicarán a continuación.

REIVINDICACIONES

1.- Puntal irrecuperable para marcos, del tipo integrado por un cuerpo monopieza extraplano y de poco grosor y de materiales desechables que quedan absorvidos por la propia construcción y que se caracteriza porque consta de una peana en la parte inferior que queda comprendida y empotrada en la construcción y que se proyecta fuera de ésta a un lado y otro del marco hasta cerca del techo del emplazamiento, contando por su borde interno, bien por encima del testero o por dentro de los anclajes, de postizos fijados al canto del puntal por medio de tirafondos, que forma los apoyos y que son, preferentemente, rigidizados por calzos empotrados entre el puntal y el techo o entre estos y dichos anclajes.

2.- Puntal irrecuperable para marcos, conforme la reivindicación anterior en una variante de realización de la rigidización antedicha, se caracteriza porque se efectua mediante un puntal comprendido entre una traviesa y el techo o entre una traviesa y el testero, la cual va montada en sendos estribos previstos en el canto interno de los puntales.

3., "PUNTAL IRRECUPERABLE PARA MARCOS".

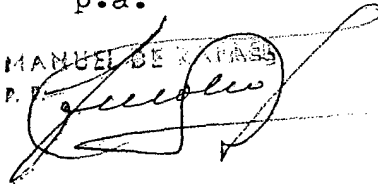
Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

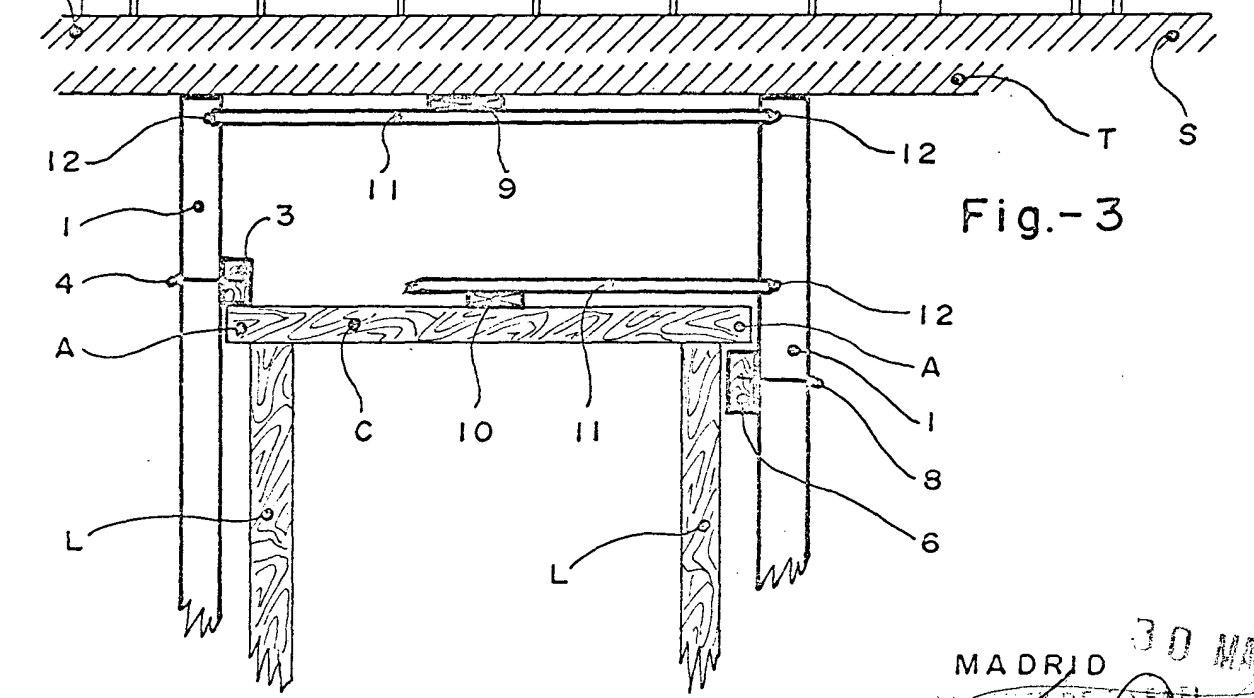
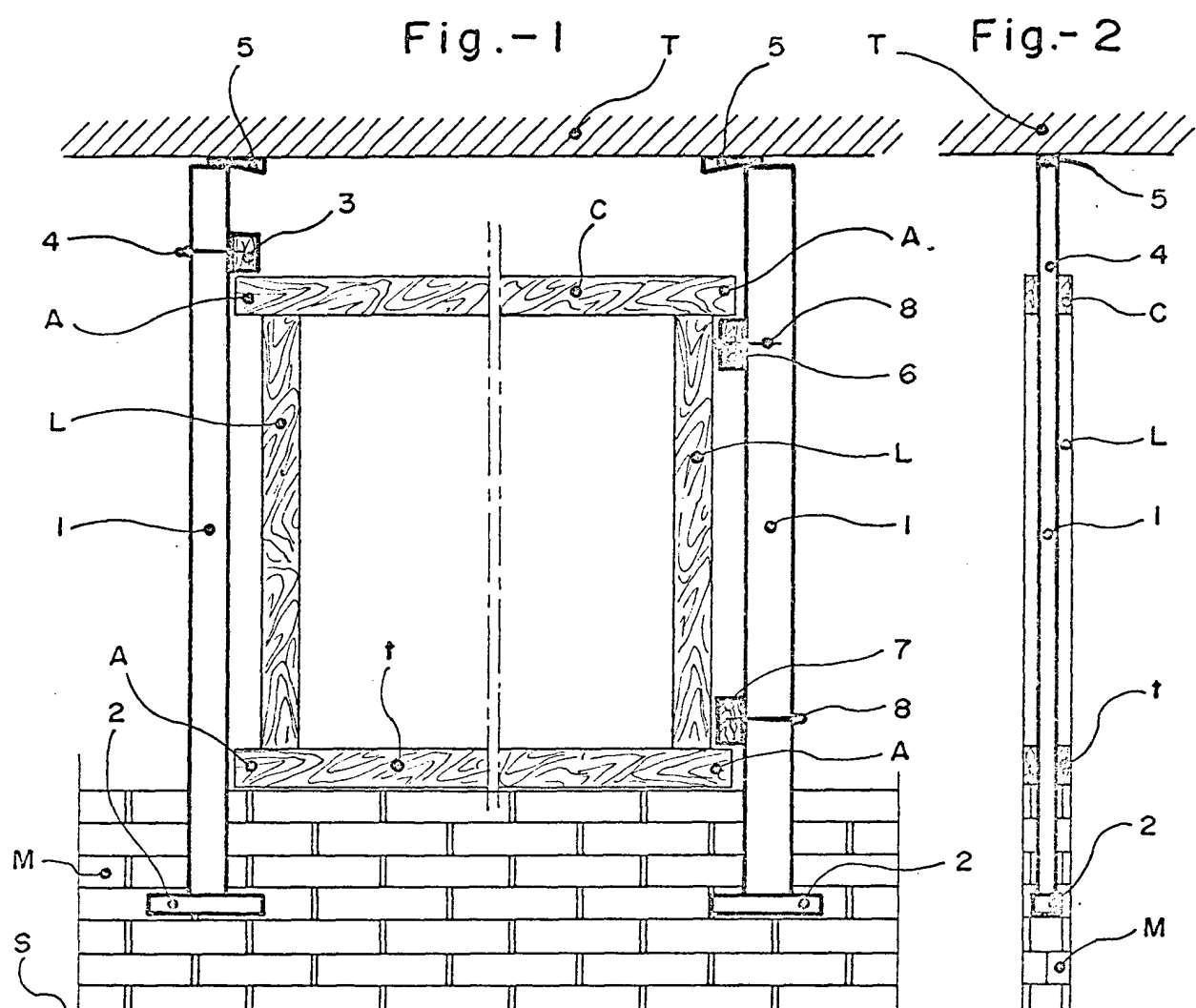
Madrid,

30 MAY 1978
EUGENIO RICO MEDINA

p.a.

MANUEL DE V. GASS
P. F.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Manuel de V. Gass', is written over a circular stamp. The signature is written in dark ink and is somewhat stylized.



Escala variable

MADRID 30 MAY 1977
MANUEL DE LAPALL
P. Guevara